



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 106 DE 19
(AGO. 14 1957)

Por el cual se suspende un empleado de sus funciones.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales, y

Considerando:

Que con oficio No. 299 del 14 de los corrientes, del señor Investigador Segundo Criminal de Santander, se solicita a este Despacho la suspensión del señor JUAN JAIMES GALVIS, de las funciones que actualmente desempeña como empleado del Municipio, para los efectos de una investigación criminal,

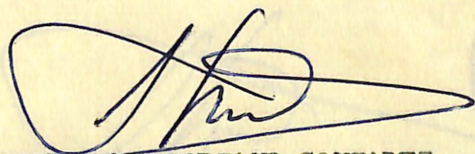
DECRETA:

Art. Unico.- Suspéndese al señor JUAN JAIMES GALVIS, de las funciones que desempeña como Bombero Municipal, a partir de la fecha.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

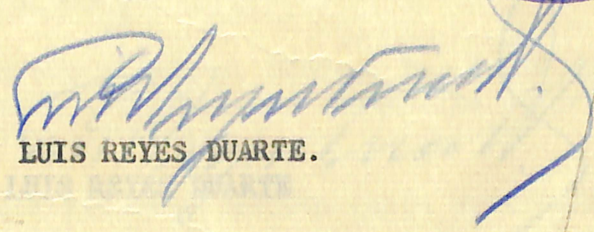
Expedido en Bucaramanga, a AGO. 14 1957

El Alcalde,


GUILLERMO SORZANO GONZALEZ



El Secretario,


LUIS REYES DUARTE.

ctn.